Los derechos que se conquistan, se defienden. El injusto impuesto al salario no volverá.

El intento de algunos gobernadores de retrotraer judicialmente un derecho conquistado por los trabajadores/as en la calle, en extensas reuniones con las autoridades, con votaciones mayoritarias en la Cámara de Diputados y el Senado y con la promulgación del Poder Ejecutivo es ilegítimo y retrógrado.

Los trabajadores/as que sufrimos durante décadas ese injusto impuesto recorrimos un largo camino en el que argumentamos, discutimos, movilizamos y convencimos de que el argumento para su cobro era falaz y su implementación un acto de discriminación con un millón de compañeros y compañeras, en esta última etapa. Antes fuimos muchos más.

No permitiremos que el derecho conquistado sea neutralizado con argumentos erróneos, malintencionados o provocadores.

Los gobernadores que dicen sufrir un desmedro de su recaudación tienen herramientas suficientes para neutralizar esa situación provisoria. La tuvieron siempre, pero prefirieron descansar en el cobro de un impuesto fácil de recaudar como es el de ganancias sobre los salarios.

Las utilidades, las rentas extraordinarias, los resultados de la intermediación financiera o las irrisorias cargas impositivas a actividades altamente rentables que se llevan ingentes riquezas de nuestro país, la falta de políticas eficaces para enfrentar el contrabando corrosivo o mejorar los controles respecto a las sobre y subfacturaciones en las importaciones y exportaciones son algunas de las herramientas que poseen estos mandatarios pero que la recaudación sea mayor y permanente.

Pero prefieren recurrir a la justicia o a los medios de comunicación para intentar nuevamente castigar a un millón de trabajadores/as.

Para ser más claros. Algunos datos fehacientes sobre provincias cuyos gobernadores reclaman.

En Corrientes hay 7200 trabajadores/as que dejaron de sufrir el impuesto al salario. Su población es de 1.200.000 habitantes. Es la principal provincia productora de arroz y primera productora de energía a partir de biomasa, genera el 80% de las exportaciones de maderas no coníferas perfiladas, 4.700.000 cabezas de ganado vacuno (9% del total nacional).

En Chubut dejaron de oblar el impuesto 11.700 trabajadores/as. Tiene 600.000 habitantes. Es la primera productora de crudo convencional, la principal provincia exportadora de aluminio en bruto y segunda provincia en extracción de petróleo.

En Entre Ríos dejaron de pagar el impuesto 15.200 trabajadores/as. Viven 1.425.000 habitantes. Segunda productora y primera exportadora de arroz, primera productora y exportadora de cítricos, primera productora avícola de la Argentina, 4 millones de cabezas de ganado vacuno (8% del total nacional).

No pueden decir que esta política beneficiosa para un millón de trabajadores/as les complica sus economías. Las proporciones no dan. La estadística los condena. Las mejoras salariales no tienen la culpa.

Los trabajadores/as defendemos la democracia porque sabemos lo que costó recuperarla y sostenemos la estabilidad porque es el piso para disfrutar nuestras conquistas. Estas pretensiones extemporáneas de socavar acuerdos democráticos y parlamentarios no ayudan a mantener la paz social necesaria en estos momentos.

Hay herramientas eficaces: cobrar impuesto a quienes tienen grandes ganancias, es una manera.

APSEE - APSAI - APSMBA - APJBO - APDFA - CEPETEL - Asoc. Judicial Bonaerense - FJA - APJ GAS - SIPREBA - FAPJRA - APJ Televisión Pública - ABP Buzos - ASIJEMIN - Asociación Bancaria - APS Mercedes Benz - SEC (Rama Peajes) - UPJ Bco. Pcia. Bs. As. - CTERA — FTCIODYARA (Trabajadores Aceiteros y Desmotadores de R.A) - FOETRA Bs. As. - UPJET - SECASFPI - SOEPU - FGB - AGTSYP - ASSRA - APDESBA - UPJe Petroquímicos de B. Blanca - APJ CABA - APLA - AEPJN - FETERA - Sind. Químico Papelero de Cap. Bermúdez - SOERM - FESPROSA - SITRAJU - SUTEPA - UTI - SPIQYA SL - Sindicato Obreros Curtidores - SECEIC - AMS Casinos Pcia. Bs. As. - Luz y Fuerza La Pampa - Luz y Fuerza Zárate - Luz y Fuerza Mar del Plata - OTECH - APCNEAN - ATE CNEA - STIGAS CABA y GBA - La Plata - Mar del Plata - Neuquén-Rio Negro y Patagonia Sur - Asociación de Médicos Municipales CABA - Federación de Profesionales de la Salud del GCABA - Sindicato N.Or.T.E Rosario - APGAE — Asociación de Médicos de la Actividad Privada - ATE Hospital Nacional Laura Bonaparte - FAGDUT